

Materiales: Aisladores de vidrio tipo cadenas. Conductores: Al-Ac 31'10 mm. ²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Don Gil, Torrejón el Rubio.
Número de transfor.: 1.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 10 KVA.
Relación de transformación: 13.200 \pm 5% 220-127 V.
Presupuesto en pesetas: 841.400.
Finalidad de la instalación: Electrificación rural.
Referencia: A.T. 4.154.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 9 de marzo de 1988.

El Jefe de Planificación y Seguimiento
del Servicio Territorial,

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 5 de febrero de 1988, de la Consejería de Agricultura y Comercio, por la que se anuncia a concurso la contratación del suministro de vehículos.

Se anuncia a concurso la contratación del suministro de los vehículos que a continuación se relacionan:

Lote Núm.	Núm. unidades	Características	Importe máximo
1	6	Turismo 4/5 puertas, 1.200 cc. aproximad. Blanco. Gasolina	6.078.000
2	1	Turismo 4/5 puertas, 1.400 cc. aproximad. Blanco. Diesel	1.130.000
3	27	Turismo 4/5 puertas, 1.100 cc. aproximad. Blanco. Gasolina	17.768.000
4	3	Todo terreno. 5 veloc. 9 plazas. 2.500 cc. aprox.	7.275.000
5	1	Furgoneta 5 plazas. 3 puertas. 1.100 cc. aprox. Blanco. Gasolina	775.000
6	1	Furgoneta 15 plazas. 5 veloc. 2.500 cc. aprox. Blanco. Diesel	2.650.000
7	1	Todo terreno. 5 plazas. 5 veloc. 2.500 cc. aprox. Blanco ..	2.190.000

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano, 4, en Mérida. En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: Durante los veinte días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura; en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio, en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán los reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Co-

misión de Compras de la Junta de Extremadura, constituida en Mesa de Contratación, el día 18 de abril de 1988, en Mérida, calle Almendralejo n.º 14 (Consejería de Economía y Hacienda) a las 11 horas.

Mérida, 8 de febrero de 1988.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION de 4 de marzo de 1988, de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Extremadura por la que se convocan concursos públicos para la realización de los trabajos de investigación que a continuación se indican.

CONCURSO NUMERO 1

Objeto del Contrato: Investigación de granitos ornamentales en los batolitos de Burguillos del Cerro y Valencia del Ventoso (Badajoz).

Tipo de Licitación: 49.543.760 ptas.

Plazo de Ejecución: Doce meses.

CONCURSO NUMERO 2

Objeto del Contrato: Investigación de rocas marmóreas en el Area de Alconera (Badajoz).

Tipo de Licitación: 19.058.480 ptas.

Plazo de Ejecución: Doce meses.

CONCURSO NUMERO 3

Objeto del Contrato: Investigación para Au, W, Sn y Sb en las reservas «La Codosera» y «Ampliación al Subsector X» (Badajoz-Cáceres).

Tipo de Licitación: 49.786.676 ptas.

Plazo de Ejecución: Doce meses.

CONCURSO NUMERO 4

Objeto del Contrato: Investigación para el aprovechamiento industrial de rocas calcáreas.

Tipo de Licitación: 9.946.272 ptas.

Plazo de Ejecución: Doce meses.

CONDICIONES GENERALES COMUNES A TODOS LOS CONCURSOS

1.º Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estará a disposición de los interesados en la Sección de Minas de la Consejería de Industria y Energía, c/ Camilo José Cela, 2, Mérida (Badajoz).

2.º Los licitadores deberán acreditar documentalmente estar en posesión de la clasificación de Empresa Consultora, señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

3.º Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

4.º El plazo para la presentación de la documentación exigida por el Pliego será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado. Dicha documentación se entregará en mano en el Registro General de la Consejería de Industria y Energía de nueve a catorce horas todos los días laborales.

5.º La apertura de la proposición económica tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Industria y Energía, c/ Camilo José Cela, 2, Mérida (Badajoz) a las diez horas del décimo día, a contar desde la terminación del plazo de presentación de la documentación.

6.º Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Mérida, 4 de marzo de 1988.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Cable subterráneo que une el C.T. Miralvalle 1 con la línea aérea a 13,2 KV. Jerte.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Plasencia.

Tipo: Subterránea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Materiales: Conductores P3P-FV-Al de 3x150 mm. ²

Longitud total en Kms.: 0.080.

Emplazamiento de la línea: M. de Ceballos. Plasencia.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Interior.

Número de transfor.: 1.

Potencia total: 250 KVA.

Relación de transformación: 13.200/380-220 V.

Emplazamiento: Plasencia.

Calle o paraje: C/ M. de Ceballos.
Término municipal: Plasencia.

INSTALACIONES BAJA TENSION:

Voltaje: 380.

Potencia: 200 KW.

Presupuesto en pesetas: 3.943.956.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica en la zona.

Referencia del expediente: A.T.-4.434.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/1966, y artículo 10 del Decreto 2.619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 29 de enero de 1988.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n línea aérea a 13,2 KV. denominada Vera Alta.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Losar de la Vera.

Tipo: Subterránea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Materiales: Conductores DHV-EPR-Al de 1x95 mm. ²

Longitud total en Kms.: 0,025.

Emplazamiento de la línea: Losar de la Vera.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Interior.

Número de transfor.: 1.

Potencia total: 250 KVA.

Relación de transformación: 13.200/380-220-127 V.

Emplazamiento: Centro de Salud.

Calle o paraje: C/ de nuevo trazado.

Término municipal: Losar de la Vera.

INSTALACIONES BAJA TENSION:

Tipo: aérea.

Longitud total en Kms.: 1,355.